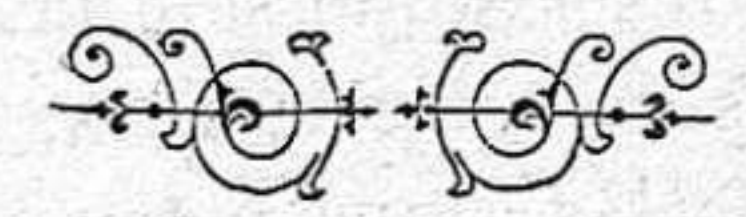


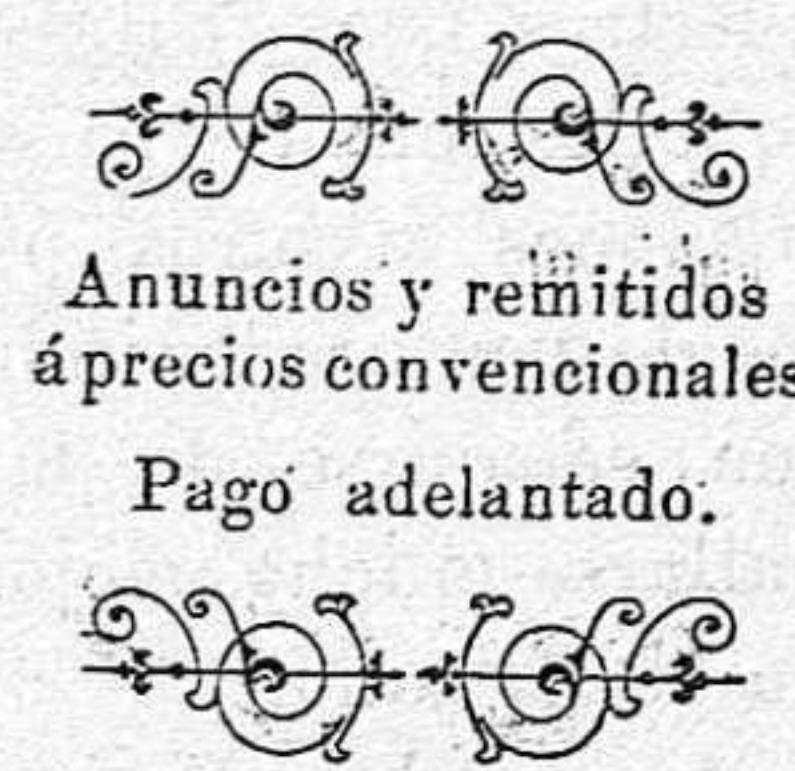


Precio de suscripción:

0'50 peseta  
al mes.

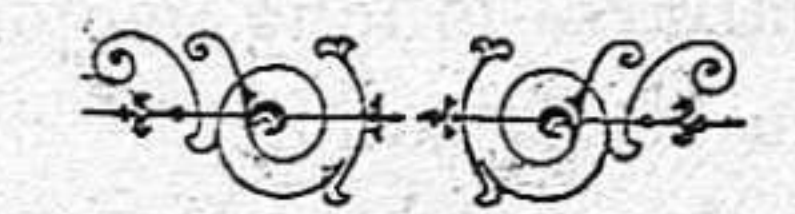


# EL VIGÍA CATÓLICO



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales

Pago adelantado.



DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

## Seccion Religiosa.

Jués 22.—San Zenon y San Demetrio mártires.

Viérnes 23.—Santa Victoria vírgen y mártir y San Nicolás confesor.

Sábado 24.—San Gregorio Pbro. y San Genobio, mártires.

### Cultos

Jueves 22.—La Misa y oficio divino son de la propia Feria 5.<sup>a</sup> con rito simple color morado.

—La Oracion de 40 horas continua en San Agustín, csoniendo S. D. M. á las 5 de la tarde y reservando á las 6 y media.

Viérnes 23.—La Misa y oficio divino son del Beato Nicolas Factor conferor, con rito doble, color blanco.

Sábado 24.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con rito simple color morado.

—En la Catedral á las 6 y media de la mañana Prima y canto solemne del Martirologio Romano, vulgo Calenda por el R. D. Juan Salom Pbro. Beneficiado Salmista de la Catedral, predicando despues el R. D. Martín Bagur Vicario. A las 9 de la noche se comienza el canto de Maytines y á las 12 la Misa del Gallo.

—En Santa Clara, captará la Calenda una religiosa, predicando el R. Dr. D. Juan Tuduri Capellan de la Comunidad.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

La salvacion de la infancia

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos tomen con empeño, ante todo, el deber de educar á sus hijos en el amor de la religion y de la virtud.

#### PROPÓSITO.

Favorecer cuanto podamos las escuelas y colegios genuinamente católicos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> Las vocaciones eclesiásticas.
- 2.<sup>a</sup> Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 13, Santa Lucia, vírgen.

" 27, San Juan, Apostol y Evangelista.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios, por el alma del Rdo. D. Juan Mascaró, Subdiácono, la de Juana Llabrés, Celadora, y las de un asociado y tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Noviembre.

A. M. D. G.

## El tratado de paz

Reconstituída la conferencia, se procedió sin pérdida del tiempo al cotejo de los dos ejemplares que han de archivar los gobiernos de las naciones contratantes.

Cada uno de ellos consta de cinco pliegos; están escritos en pergamino y á dos columnas: una redactada en español y otra en inglés.

Gracias á la atencion de los diplomáticos españoles, he conseguido conocer el texto del tratado á los pocos momentos de ser firmado

por los plenipotenciarios, y trasmito un amplio extracto, temiendo que el texto completo del documento no pueda llegar á Madrid en momento oportuno para que le publique en el número de mañana.

El documento consta de 17 articulos.

Hé aqui un extracto de las estipulaciones:

Según ellas, renuncia España á la soberanía y á la propiedad de la isla de Cuba.

Ocuparán ésta los Estados Unidos, que se encargarán de proteger las vidas y haciendas de los habitantes.

También cede España la isla de Puerto Rico y las demás que poseía en el mar de las Antillas, la isla Guan, perteneciente á las Marianas, y el Archipiélago filipino comprendido entre los paralelos y meridianos indicados repetidas veces.

Los Estados Unidos pagarán á España, 20 millones de dollars en el plazo de tres meses, á contar desde el día en que se cangeen las ratificaciones del tratado.

Durante diez años, á partir de esa ratificación, los buques y las mercaderías españolas serán admitidos en las islas Filipinas en iguales condiciones que los de los Estados Unidos.

Estos se encargarán de trasportar á España, en cuanto se firme el tratado, los soldados que estan prisioneros en Manila, devolviéndoles las armas que depositaron en virtud de la capitulación del 13 de Agosto.

En cuanto se canjeen las ratificaciones, evacuarán las fuerzas españolas las islas Filipinas y la de Guan, en condiciones análogas á las observadas para la evacuación de las Antillas.

El plazo en que se ha de efectuar la evacuación será fijado de común acuerdo entre los gabinetes de Madrid y Washington.

Serán considerados como propiedad de España las banderas y los buques no apresados, el material del ejército y de la marina, la artillería de campaña y las armas portátiles.

Los cañones de gran calibre emplazados en las fortificaciones y costas permanecerán en los sitios en que se hallan durante un semestre á contar del día de la ratificación.

Después se entablarán negociaciones entre España, y los Estados Unidos para acordar la forma en que dicho material ha de ser enajenado.

Desde el momento en que haya sido firmado el tratado de paz, las autoridades norteamericanas pondrán en libertad los prisioneros españoles que se hallen en su poder y entablarán gestiones para la liberacion de los que se encuentre en poder de los cubanos y filipinos.

Los Estados Unidos trasportarán por su cuenta á la Península á todos los súbditos españoles.

Ambas potencias contratantes renuncian mutuamente á toda reclamación de daños y perjuicios formulada por particulares con motivo de la guerra.

En la cesión del dominio de propiedades

públicas, que pasan á serlo de los Estados Unidos, solamente se comprende los bienes de la corona.

Quedan exceptuados los que pertenezcan á provincias, Municipios, establecimientos públicos y privados y corporaciones civiles y eclesiásticas.

Los españoles residentes en los territorios desmembrados conservaran su nacionalidad, á condición de que se inscriban en un registro especial durante el plazo de un año. Los que no se inscribiesen, serán considerados «ipso facto» como si hubiesen declarado que aceptan la nueva naturalización.

El congreso federal de los Estados Unidos determinará los derechos civiles y la condicion política de los habitantes de Puerto Rico y Filipinas. A todos ellos les garantizará la nacion norteamericana el libre ejercicio de su religion.

Las sentencias de los tribunales españoles dictadas con anterioridad á la fecha del tratado y contra las cuales no se haya elevado recurso de apelación, seran consideradas como firmes y ejecutivas.

Los pleitos pendientes de resolución seguirán siendo tramitados ante el tribunal que entienda en ellos ó ante el que le sustituya.

Las sentencias por causá criminal pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas cuando sean definitivas.

Los norteamericanos respetarán también los derechos de propiedad artística, literaria ó industrial reconocidos.

Las obras españolas artísticas y literarias seguirán siendo admitidas en las antiguas Antillas españolas y en el Archipiélago filipino sin pagar derechos de aduanas durante diez años á partir de la fecha del tratado de paz.

Los gobiernos de ambas potencias contratantes concederán durante dicho período á los buques mercantes por derechos de puerto, fano y tonelaje idéntico trato que el concedido á los buques de la propia nacionalidad que no se dediquen al comercio de cabotaje.

Este artículo podrá ser denunciado anunciándolo con seis meses de antelación.

Las obligaciones aceptadas por los Estados Unidos respecto de la isla de Cuba, se entienden que sólo estarán vigentes durante la ocupación de la grande Antilla por las fuerzas norteamericanas.

El gobierno de los Estados Unidos aconsejará sin embargo al futuro gobierno de Cuba que reconozca dichas obligaciones.

## La codicia yanki

Como los Estados Unidos desde que comenzó la guerra con España han venido representando una indigna é innoble farsa, era de todo punto necesario que esa odiosa y execrable comedia tuviese por epilogo y colorario el inicuo despojo de

nuestras islas Filipinas los americanos á aquellos remotos países la tea de las insurrecciones y otros pertrechos de guerra á los desventurados indígenas que creen que con separarse de la madre patria van á hallarse mucho mejor, bajo el protectorado americano.

Así, pues, sin que la Vieja Europa dé muestras de existencia porque sólo atiende al engrandecimiento de sus propias naciones y acecha la hora del reparto de las colonias de las naciones débiles y de malos gobiernos, se consumará la gran iniquidad norteamericana, que, á pretexto de los intereses de la humanidad, interviene en Cuba y Puerto Rico para despojarnos de ambas islas, como ahora nos despoja de las Filipinas.

*Bismark* dijo que «cuando una nación tiene puesto el pie al caballo de otra puede hacer de ella lo que quiera, pero que estos abusos del poder se pagan siempre.»

No será extraño, pues, que el día menos pensado, ya que Europa parece que ha perdido no sólo el sentido moral, sino el sentido de la justicia, paguen los yanquis los despojos que hoy están cometiendo apoyados en la fuerza bestial de los cañones pues la Providencia por leyes inescrutables se encarga de ordenar siempre que los hombres desordenan.

### El hombre de los billetes

En Barcelona ha ocurrido un hecho original, según cuenta «La Dinastia».

Un caballero joven, alto, de bizarra apostura y vestido con elegancia, al ir á pagar su billete en el tranvia de la calle de la Corte se encontró con que no llevaba en el bolsillo perros sueltos.

El cobrador, con una galantería por desgracia poco común entre esta clase de «funcionarios», al ver el compromiso del caballero, le dijo amablemente:

—No se apure usted y continúe su viaje. Yo le fio el importe del billete.

—De ninguna manera—replicó el viajero herido en su dignidad.—Tome usted.

Y al decir esto, entregó al cobrador un bolsillo de plata, que fué rechazado por aquél, asegurando de nuevo que le fiaba el referido importe.

—No, y mil veces no—repuso el caballero irguiéndose, con actitud soberbia.

Echó mano al bolsillo; sacó de él una voluminosa cartera repleta de billetes de Banco, y entresacando uno de 1,000 pesetas, lo tiró en medio del carruaje. Después saltó á la vía, alejándose precipitadamente.

Los que ocupaban los asientos del coche se miraron sorprendidos. El conductor recogió del suelo el papel moneda y lanzó una exclamación de asombro, acompañada de estas palabras:

—Este «siño» está «guillat».

—No—dijo una señora algo poetisa, que iba en el asiento del rincón.—Ese joven, de mirada ardiente y modales aristocráticos, hermoso como la aurora, quizás sea uno de esos príncipes rusos que van derramando el oro por doquier.

—¿Dónde vivirá ese joven?—pensaba otra señora viuda, al parecer, y sin perjuicio.

Al cabo de hora y media ó dos horas, la misma escena se repetía en otro coche de los que recorren el Paseo de Gracia. Pero esta vez el caballero arrojaba un billete de 100 pesetas para pagar su asiento.

Ambos billetes han sido depositados en poder del director de los tranvías, que espera la presentación de su dueño para devolverlos.

Pero el dueño no se ha presentado aún, y el público hace todo género de comentarios suponiendo alguien que se trata de un filántropo extravagante, entusiasta admirador de los cobradores de tranvías, á los cuales quiere proteger por un procedimiento tan original como sustancioso.

Sea de ello lo que quiera, resulta de aquí un gracioso contraste,

En los tranvías de Barcelona se cosechan billetes de Banco, y en los de Madrid nos los quitan del bolsillo los «carteristas».

### El hambre llega

Todas las primeras materias hoy en España, se las están llevando al extranjero.

Los cereales, los aceites, los granos; hasta las patatas, son hoy objeto de exportación.

Los artículos de primera necesidad van subiendo de día en día. Para las clases menesterosas se prepara un invierno terrible que quizás con tiempo pudiera evitarse en gran parte.

Nos vamos á quedar sin trigo, sin carnes, sin aquellas materias que son tan esenciales para la vida.

Los acaparadores, están haciendo los grandes negocios, el hambre vendrá después, pero ellos van acrecentando pingües ganancias.

Somos partidarios de fomentar la exportación de todo lo que sobre, á la vez que partidarios de conservar lo necesario.

La nación es una gran familia, que no debe vender al extraño lo que le sea preciso, para comprarlo después á mayor precio. Este es el legítimo principio económico por que debe regirse el país.

Todos los artículos de primera necesidad están hoy carísimos; los pobres no saben ya lo que van á comer; si el precio de esos artículos se eleva, como es de temer, dada la activa exportación que se hace, el conflicto quedará planteado en términos pavorosos.

Pueblo este imprevisor, parece que ha olvidado los motines y peligros que la falta de subsistencias, ha motivado repetidas veces.

Aún es tiempo de prepararse y defenderse. La alimentación de las clases humildes, debe preocupar la atención del gobierno.

### SECCIÓN DE NOTICIAS.

El gobierno japonés ha ofrecido al americano la cantidad de 200 millones de dólares por las islas de Filipinas; así lo ha afirmado el senador Mr. Kyle, amigo de Mac-Kinley, quien añadió que el Con-

sejo de ministros se había ocupado del asunto, acordando aplazar su examen.

Varios periodicos de Nueva York insisten en afirmar que Mac Kinley se inclina á vender las Filipinas, reservando solo la isla de Luzón para los Estados Unidos; pero que no quiere venderlas á una potencia sola sino dividir las entre Inglaterra, Francia, Alemania, España y probablemente el Japón.

En círculos americanos se dice, sin embargo, que el presidente desea antes hacer un ensayo de república filipina, bajo el protectorado yanqui, «si se convence de que los filipinos son capaces de gobernarse á sí mismos.» Pero Dewey y los demás jefes americanos siguen informando en contra de los tagalos.

Continúa la agitación carlista en las provincias de Gerona, Lerida y las Vascongadas.

El gobierno ha tomado medidas represivas.

Ha zarpado de las Canarias el vapor de la Trasatlántica *Villaverde* á cuyo bordo embarca el general Blanco.

Desembarcará en la Coruña.

En el tratado de paz que se ha firmado, se señala un plazo de tres meses para la evacuación de Filipinas.

El general Rizzo desde Filipinas ha pedido más recursos para socorrer á los prisioneros españoles así que los liberten los yanquis.

El Gobierno ha dicho que no tiene fundamento la denuncia presentada por varios carlistas, en la cual se dice que en Bilbao sufren malos tratos los detenidos con motivo del alijo de armas, hace algunos días llevado á cabo.

El general Correa ha pedido que el señor Gobernador militar de Bilbao abra una amplia información para saber la verdad de la denuncia.

Según las últimas noticias de China, las persecuciones contra los cristianos adquieren cada día mayores caracteres de violencia, habiendo sido destruidos en la provincia de Su Teruhen la mayoría de los edificios destinados á las misioneros.

«La Gaceta de Vosa», de Berlín cree que desde el momento en que España ha perdido sus posesiones del Asia oriental, las Carolinas carecen de valor para dicha nación y constituyen en cierto modo un derecho de primacía para Alemania, que ya dispone de posesiones en la Melanesia.

—De igual suerte Alemania no tendría inconveniente en adquirir Fernando Póo, en la costa de Camarones, en el caso que España quisiera desprenderse también de esta colonia.

La prensa Alemana juzga que deben ser respetados, á pesar de la anexión del Archipiélago de Joló á la República norteamericana, los derechos comerciales de Alemania en aquella región, nacidos del tratado de 1897 con España.

No creemos, dicen semejantes derechos tengan muy positivo valor; pero por pe-

queños que sean, su olvido no podrá ser tolerado por Alemania.

En una alcantarilla que se esta construyendo en la calle Mayor, Gracia, se á roto la tuberia del agua, ocasionando un gran desprendimiento de terreno.

Han quedado supultados 14 obreros, suponiéndose que hallan fallecido todos.

Hasta ahora se han extraído cuatro cáveres.

La peste que de mucho tiempo á esta parte recorre las costas del mar de las Indias y del mar Rojo, ha parecido de repente en el Oriente de Europa del lado de los Urales, allí mismo donde se presentó en 1887, al día siguiente de la guerra turco-rusa y donde se la extinguió con los enérgicos medios que es sabido; hoy seguramente no habría valor para recurrir á ellos.

En Suez, á lo que se dice, se han mostrado algunos casos aislados de ella, y ha invadido la región de Smarkanda y también á Uamatave, en la isla de Madagascar, y un telegrama de Alejandría anuncia la llegada á Genova de un buque asimismo infeccionado. Esta simultánea aparición en partes situadas á larga distancia las unas de las otras, y todas ellas del foco primitivo, no es ciertamente de buen augurio. Es la señal característica de las grandes invasiones epidémicas, que tienen, como los militares, sus vanguardias y sus cuerpos de ejército.

Hace tres años, salvo error, que el azote hizo su aparición en Bombay, á pesar de todos los recursos que posee la medicina moderna, no sólo existe la epidemia en la ciudad en que apareció, sino que comienza á esparcirse á lo lejos, aunque con gran lentitud. Es una amenaza que hay guardarse de exagerar, pero que conviene acostumbrarse á mirar como una eventualidad posible, á fin de que no nos coja desprevenidos, sin haber hecho nada para combatir la terrible invasion. Las cuarentenas no sirven de gran cosa; lo esencial es exigir y obtener en todas partes disposiciones de limpieza, no sólo en las calles, sino también en las casas de ciertos pueblos europeos, «Países meridionales hay—dice un periódico francés—en que sería todo esto muy necesario, pues se hallan todavía en punto á higiene y á la limpieza de las calles en el estado de suciedad de los buenos tiempos antiguos.»

Dice un periódico de Gijón:

«En la ría de Villaviciosa se han visto varios cisnes, dos de los cuales han sido cogidos, asegurándonos persona que los tuvo en su mano que eran dos hermosos ejemplares.

La venida de estas aves se considera como signo indudable de que será este un invierno muy crudo.»

## Gacetilla.

*En la Catedral.*—Como digno coronamiento de las elocuentísimas instrucciones sobre la virtud santa de la esperanza, tuvo por objeto el discurso de nuestro Exmo. Sr. Obispo en el pasado domingo último de Adviento, el apartar el corazón de sus oyentes del gravísimo pecado de la desesperación, á la que consideró como un sentimiento y como simple idea, manifestando los terribles y funestísimos efectos de semejante vicio, cuando llega apoderarse del alma de un cristiano.

Las Congregaciones Marianas de San Luis y de San Estanislao establecidas en esta ciudad obsequiaron el domingo último á su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción con

una Misa solemne cantada por la sección de cantores, en la que se acercaron al banquete eucarístico con edificante continente como unos ciento cincuenta jóvenes congregantes. Por la tarde después de la Felicitación Sabatina cantada por dicho coro predicó un discurso sobre el misterio el Rdo. D. Pedro Anglada Pbro. finalizando el acto con el canto de unas hermosas letrillas á la SSma. Virgen. Acto seguido fueron sorteados dos bonitos cromos entre los numerosos asistentes.

El Martirologio, vulgo Calenda, será cantado este año por el Rdo. D. Juan Salom Presbítero, Beneficiado Salmista de la Sta. Iglesia Catedral.

*En la parroquia de San Francisco.*—Celebráronse ayer solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del conocido abogado D. Tomas Rotger á cuyo acto concurren algunos amigos del finado. R. I. P. A.

*Repartición.*—La Pia Union de San Antonio de Pádua repartió ayer en la iglesia de San Francisco 175 panes entre los pobres de esta ciudad.

*Solemne Triduo.*—Los días 6, 7 y 8 del próximo Enero se celebrará un solemnisimo Triduo en el restaurado templo de las Concepcionistas de Mahon, cuya iglesia se bendicirá el día de la Epifania del Señor.

### NOTICIAS VARIAS

*Nuevo capitán.*—Indicase para Comandante de Marina y Capitán del puerto de Mahon al Sr. Roldán.

—El vapor español «Jovellanos» descargó el viernes de la semana pasada en el muelle de la Mola, un cañon, material de guerra, y dos partidas de carbon.

—Se encuentra en Palma nuestro buen amigo el Rdo. D. Jaime Cardell, Pbro. Economo de Mercadal.

—El juéves, 15 del actual se recibió en Mahon el tratado de una R. O. del Ministerio de Gobernacion rescindiendo el actual contrato de correos de esta Isla con la «Menorquina» sacando a nueva subasta todos los servicios postales de Menorca los actuales y los proyectados, en la forma que conocen nuestros lectores y transfiriendo el servicio interino á favor de la «Marítima». Como esta Sociedad, se ha ofrecido á interinar todos los servicios, es muy probable que dentro breve tiempo pueda el público y el comercio disfrutar del aumento de nuestras comunicaciones postales.

—El Sr. Director Gerente de la Maquinista Naval» firmó en Palma el 16 del actual contrato para la construccion de una nueva fábrica de gás en la capital de la Provincia por valor de 417,000 pesetas.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» continúa publicando la relación nominal de los individuos fallecidos en el ejército de las Antillas entre ellos hay, Bartolomé Llabrés y Pons de Ciudadela; Antonio Pons y Sintés de Alayor, Lorenzo Pons y Mercadal de Mahon; Geronimo Sans Carretero de Villa Carlos; y Bartolome Sansó de Mahon.—E. P. D.

Leemos en «La Almudaina» de Palma del 15.

«Como dijimos ayer, entre los pasajeros llegados á bordo del vapor «Ciudad de Mahon», figuraban el señor Gobernador Civil de esta provincia don Ramon Laa.

Dicho señor se trasladó á la vecina isla en

virtud de ordenes recibidas de la superioridad, ordenándole que practicara una detenida visita de inspeccion á todos los servicios gubernativos de aquella isla y muy especialmente al Lazareto sucio.

Según nuestras noticias el señor Laa se vió en la necesidad de tomar enérgicas medidas encaminadas á restablecer el mal estado de todos los servicios de aquel establecimiento.»

El ministro de la Guerra ha autorizado á los capitanes generales para que destinen á los cuerpos en activo á los soldados que regresen de Ultramar, pertenecientes á los reemplazos de 1896 y 1898.

A los excedentes de cupo se les concederán licencias trimestrales.

Segun telegrama de S. Sebastian se ha ordenado por el Capitán General del Distrito, el cierre de todos los círculos carlistas de su jurisdicción, en el plazo de dos dias.

En uso de licencia salió el domingo para la Corte el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla D. Rafael Conzalez Atané, quedando interinamente encargado del mando civil de esta isla el Sr. Secretario de la misma.

Ha sido trasladado á Palma el Inspector de Orden Público Aparisi que prestaba sus servicios en Mahon.

—Por R. O. de 7 de los corrientes fué nombrado comandante del acorazado «Pelayo» el capitán de navio D. Emilio Hédriger y Olivar.

—En el taller del conocido lampista Sr. Conforto de Mahon se expuso ha poco un nuevo aparato para el alumbrado de gás, llamado Mechero universal, cuyo aparato además de ser muy económico reúne muchas otras excelentes condiciones. El Sr. Conforto ha obtenido la exclusiva de la aplicacion y venta en dicha ciudad.

El Excmo. Sr. D. Ramon Laa y Rute Gobernador de estas Islas hace poco visitó detenidamente el Lazareto sucio de Mahon, siendo la tal inspeccion el principal móvil de su venida á Menorca, para ver si dicho establecimiento cuarentenario se hallaba en condiciones de poder alojar á los repatriados que irán llegando de Filipinas.

—La Sociedad de San Vicente de Paul establecida en socorro y ámparo á 69 familias de dicha ciudad.

—El lunes 12 del presente mes se abonaron á los maestros de las Escuelas públicas de Alayor y Mercadal las pagas del primer trimestre del año actual.

—En el vapor «Ciudad de Mahon» salió el mártés de la semana pasada para Palma el Excmo. Sr. D. Ramon Laa, Gobernador de estas islas. El Sr. Gobernador durante su corta permencia en Mahon fué visitado por los Rdos. Sres. Curas Párrocos, por el M. Ilustre Ayuntamiento, corporaciones y principales personas de dicha ciudad.

## TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRÁCTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE A SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

*Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral por el P. José Mach Misionero de la Compañía de Jesús*

DUODÉCIMA EDICION ESPAÑOLA

Las personas medianamente versadas en las materias que abraza el tan conocido TESORO DEL SACERDOTE, por poco que se hayan fijado en la multitud de resoluciones y decretos que sobre gran parte de ellas se han publicado desde el año 1831 hasta el presente, comprenderán cómo ha debido tardar en salir á luz esta edición duodécima: supuesto que este libro había de ser reformado en muchos de sus tratados para dar cabida á las resoluciones, que recientemente han modificado, y aun cambiado, la doctrina en ellos contenida.

En lo relativo á la sagrada Liturgia ha habido importantísimas reformas: en lo conveniente al Indulto cuadregesimal, Confesores de Religiosas, Matrimonios, Dispensas, Registro civil, Cementerios, Sepulturas, etc. etc. hubo también, como es sabido, una porción de variaciones y aclaraciones que era preciso dar á conocer, para no exponer al lector á que resolviese muchas cuestiones importantes de un modo poco conforme con la verdad. Por lo mismo hemos puesto todo el cuidado y diligencia posibles á fin de que todas las materias, que este libro comprende, se hallen en armonía con lo últimamente decidido referente al Derecho canónico y civil; consultando á este efecto con personas doctas y versadas en su estudio y aplicación. Y como hayan salido algunos nuevos decretos que modificaban las materias contenidas en pliegos ya impresos, los hemos cambiado por otros que hemos reimpresso y corregido según lo más recientemente decretado.

Aunque procuramos toda la concisión compatible con la claridad, citando sólo las palabras más importantes de aquellos decretos que no copiamos por entero, si bien indicando las fuentes auténticas de que procedían, todavía resulta esta edición con un aumento de 115 páginas sobre la anterior: aumento notable en verdad; pero que hemos creído necesario para que, como ya decíamos de la edición anterior, sea «este libro para el Sacerdote, un verdadero TESORO, en que tendrá un caudal de conocimientos utilísimos, que difícilmente encontrará en muchos libros, y que seguramente en ninguno hallará reunidos.»

Nos animan en la confianza de que no habrán sido vanos nuestros esfuerzos para que esta nueva edición resultase de alguna utilidad al respetable Clero, los términos de la aprobación con que se ha dignado honrarla nuestro Excmo. Prelado.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de XVI—1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de 9 pesetas en Barcelona, y á 10 pesetas en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

Al que tomare 12 ejemplares á la vez, se le añadirá uno gratis, dirigiéndose empero al mismo impresor, Francisco Rosal, Barcelona.

(Del prospecto publicado por la casa editorial).

En la imprenta de «El Vigia» se admiten encargos de esta obra.

# ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA Y DE LOS AMIGOS DEL PAPA PARA 1899

Precio 50 cénts.

## Calendarios de las Baleares para 1899 y del Corazon de Jesús

á 10 cénts. el ejemplar.

EN LA IMPRENTA DE EL VIGIA

# VINOS DULCES Y SECOS DE SUPERIOR CALIDAD

Se encuentran en el establecimiento de F. Marqués calle del Santísimo. Además hay Champagne marca baron Leccadie, Anis fino Santa Maria, Ron Jamaica y Negrita.

### Para Argel

Durante los dias 28 á 31 saldrá de este puerto para Argel el pailebot SAN SALVADOR.

Admite carga y pasajeros.

### Plantel de Zulla (Clover)

Se vende en el predio «Terra Rotje» del termino de Ferrerías á los precios de treinta céntimos de escudo las mil plantas, sin arrancar, y de treinta y seis céntimos de escudo, arrancadas.

### Almanaque

DE LAS CONFERENCIAS  
de S. Vicente de Paul

Se hallan de venta á 0'30 uno en casa de D. Juan Oliver, Notario Quintana, 3.

### Marina

Todas las carracas inservibles que van llegando de Cuba convoyadas por los cruceros auxiliares, entran á componer averías en los arsenales.

Antes de un mes tendremos en la Península los 119 buques que está barajando Auñón noche y día sin saber qué hacer de ellos, cuando es tan fácil dar con la solución: venderlos.

Con lo que de ellos sacaríamos y lo que costarán de arreglar y mantener 110 de esas 119 carracas durante dos años, tendríamos para comprar cinco ó seis acorazados servibles, si es que nos hacen falta, que no es probable.

Ya lo dijimos un día: ¿Hemos de batirnos? ¿Con quién? ¿Con Francia, Inglaterra, Japón, Rusia, Alemania, Austria, Argentina, Chile, Italia ó Estados Unidos?

Pues no nos sirve ningún buque de los que tenemos, ni hay de donde sacar los cuartos para comprar doce acorazados, treinta cruceros y dotarlos como es debido. ¿Hemos de batirnos con Marruecos, Portugal, Grecia, Andorra, Suiza, Noruega, el Congo ó Monte Carlo? Nos sobran con los que nos queden.

¿Quién combate ese argumento?